



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.658 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LUIS
CÁRDENAS VALLESENDRE Y
OTRA.**

LAJA, 30 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 558 y N° 559.
- 2.- Oficio S/N de la Jefa Provincial de Educación de Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, Encargado y Sra. Sonia Muñoz Meléndez, Docente del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el martes 30 de agosto de 2016, con motivo de asistir a Reunión Técnica de Redes de Educación de Adultos (EPJA) en DEPROV.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


S. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


J. Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/